

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, 22 de noviembre de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez informándole que, la Dra. Nubis Mercedes Mejía presentó recurso de reposición y en subsidio apelación contra el auto anterior.

Finalmente, dejo constancia que, revisado el correo electrónico del despacho y la carpeta del proceso de la referencia, no obra en el expediente alguna otra solicitud o asunto por resolver. PROVEA.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2014-00167-00.
REF: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: DOLORES MERCEDES ARIAS OCHOA & OTROS.
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES

Valledupar, 24 de noviembre de 2023

AUTO

Contra el auto anterior, la Doctora NUBIS MERCEDES MEJIA ALVAREZ, presenta recurso de reposición y en subsidio de apelación.

Sin embargo, tal y como se dispuso en la parte resolutive de dicha providencia, a la mencionada profesional del derecho ya le fue revocado el poder para actuar en este proceso judicial, por tanto, sin que sea parte en el mismo, ni apoderada de alguna de las partes o tercero interviniente, no es posible darle tramite a su solicitud, por tanto, este despacho se abstiene de pronunciarse con relación a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

